



Municipalidad de Santa María, La Paz
Email: municipalidadesantamarialapaz@Yahoo.es
Tel. 2717-7803

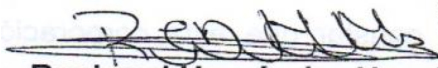
CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos de Cabildos abiertos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 02** en sesión de cabildo abierto celebrado el **Primero de julio** del año dos mil quince, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz con el objetivo: Políticas municipal del sector agua potable y saneamiento del Municipio. Presidio el cabildo abierto el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez con presencia, cuerpo de regidores: primer regidor José Santos Reyes López, segunda regidora Juana Esperanza Nicolás Aguilar, tercer regidor Armando Velásquez Castillo, cuarta regidora Keerem Loany Rodríguez Gonzales, quinta regidora Amada Vásquez Mazariegos, sexto regidor Tobías Roque, séptimo regidor Claudio Cabrera Hernández, octavo regidor José Inés Aguilar y asamblea de las fuerzas vivas de las diferentes comunidades del municipio. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1^{ro}. Oración a Dios por un participante del cabildo abierto. 2do. 3ro. 4to. 5to. 6to. **Acuerdos: 6_1** La honorable corporación municipal en pleno y asamblea en general de cabildo abierto aprueban que la municipalidad se comprometa a suplir con ciclocloradores y un barril de cloro para aquellas comunidades que no cloran el agua y serán las COMAS las encargadas de la entrega de dicho apoyo. para aquellas la rendición de cuentas municipal del año 2015. **6_2** La honorable corporación municipal en pleno y asamblea en general de cabildo abierto aprobó que todas las juntas de agua potable organicen el comité de saneamiento básico integrado por tres personas. **6_3** La honorable corporación municipal en pleno y asamblea en general de cabildo abierto aprobó promover una reunión con los dueños de terreno que están cerca de las fuentes de agua con el objetivo de llegar a una negociación para que no sigan contaminando el agua. **6_4** La honorable corporación municipal en pleno y asamblea en general de cabildo abierto aprobó reunir las COMAS y juntas de agua potable que tienen las tomas en otros municipios y así tomar medidas sobre el pago que ellos realizan por llave de agua potable. **6_5** La honorable corporación municipal en pleno y asamblea en general de cabildo abierto aprobó organizar



Municipalidad de Santa María, La Paz
Email: municipalidadesantamarialapaz@yahoo.es
Tel.2717-7803

o reestructurar las juntas de agua que no están funcionando. **6_6** La honorable corporación municipal en pleno y asamblea en general de cabildo abierto aprobó gestionar talleres de capacitación para las COMAS y juntas de agua. **6_7** La honorable corporación municipal en pleno y asamblea en general de cabildo abierto aprobó que las juntas de agua levanten un diagnóstico de los beneficiarios ni agua potable. **6_8** La honorable corporación municipal en pleno y asamblea en general de cabildo abierto aprobó dona semilla y bolsas para la realización de viveros para la reforestación de las fuentes de agua. **9no** Cierre del Cabildo abierto. Santa María, La Paz 24 de Enero del 2017. Es conforme a su original.


Rosimari Hernández Hernández
Secretaria Municipal

